



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 547-2019
Guatemala, 25 de junio de 2019



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 161-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.18,337.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Licda. Evelin Ramirez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Claudia Avrexis

Secretaría Ejecutiva de Administración
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
e Infraestructura de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

195	19/06/2019	36113649	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN RENDICIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018 Y CON ELLO REORGANIZAR SALDOS DEPENDIARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR "DS".	ENVÍADO PRESUPUESTO	718.00	0.00	INTRA2	
194	19/06/2019	36111083	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENEN COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENDICIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	18.337.00	18.337.00	INREC	19/06/2019 PRESUDAT-006
19								

6102/90/52 07-12-11

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
            										

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	CÓDIGO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	MONEDA	MONTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
196	18/08/2019	36114534	18/08/2019	0.00	100,000,000.00	PREVISTO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD FORALTECER EL RENGION 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
195	18/08/2019	36113649	18/08/2019	0.00	718.00	REGISTRADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, EN RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018 Y CON ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-
194	18/08/2019	36111083	18/08/2019	0.00	18,337.00	PREVISTO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENEN COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGION Y UBICACION GEOGRÁFICA CENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-
193	14/05/2019	36100717	14/05/2019	0.00	359,752,184.00	REGISTRADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, LA CUAL INCULTE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DERIVADO RECURSOS DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (41-1204-0072) ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN LA FUENTE 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" (51-1203-0011) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-
192	14/05/2019	36097389	14/05/2019	0.00	98,415.00	REGISTRADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READQUISICIÓN DE PRESUPUESTO DENTRO DEL RENGION 173 "TELEFONÍA" DE ACUERDO A LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE SE PRESENTAN EN VALIAS UBICACIONES GEOGRÁFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCYT- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Q. 4



960

Canpo
justificación

UP-OF-0241-2019/FAAA/MHM

Guatemala, 11 de Junio del 2019

Licda. Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.



Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q 18,337.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INREC) POR UN MONTO
de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q 18,337.00).

La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Evento" por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, NO afectará las metas físicas de la producción de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- 000-013-00001: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	Evento	Descripción
2656	071	0	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			

CREDITOS.

CENTRO DE COSTO 2548 AERÓDROMO DE PUERTO BARRIOS IZABAL

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Evento", por lo tanto el movimiento presupuestario por los Créditos realizados, NO afectará las metas físicas de la producción de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- 000-013-00001: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	Evento	Descripción
2548	071	0	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CENTRO DE COSTO 2548 AERÓDROMO DE PUERTO BARRIOS IZABAL			

CENTRO DE COSTO 3526 AERÓDROMO SAN JOSÉ ESCUINTLA.

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Evento", por lo tanto el movimiento presupuestario por los Créditos realizados, NO afectará las metas físicas de la producción de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- 000-013-0001: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	Evento	Descripción
3526	071	0	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CENTRO DE COSTO 3526 AERÓDROMO SAN JOSÉ ESCUINTLA			

CENTRO DE COSTO 11973 AERÓDROMO POPTUN

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida "Evento", por lo tanto el movimiento presupuestario por los Créditos realizados, NO afectará las metas físicas de la producción de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- 000-013-0001: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	Evento	Descripción
11973	071	0	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CENTRO DE COSTO 11973 AERÓDROMO POPTUN			

Ing. Monica Hichos-Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 10/06/2019
			HORA : 16:02.35
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total -18,337.00 0.00
13 00 000 001 000 0 31					-18,337.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total 18,337.00 0.00
13 00 000 001 000 0 31					18,337.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-013-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -18,337.00 18,337.00 -18,337.00 18,337.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
31-INGRESOS PROPIOS		DÉBITO CRÉDITO -18,337.00 18,337.00
0000-SIN ORGANISMO		-18,337.00 18,337.00
0000-SIN CORRELATIVO		-18,337.00 18,337.00
Total		-18,337.00 18,337.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



MONICA HICHOZ MONTES
UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA
Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/06/2019 HORA : 16:02.35 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10					
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
Centro Costo Consolidados									
2548-4; 2656-10; 3526-5; 11973-3;									

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Disponga de la recepción y el registro de esta gestión



FIRMA
MONICA HICHO MONTES
UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA
Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RES-UP-0015-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES (Q 18,337.00).

La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 11 de Junio del 2019



P.A. Francis Arturo Argüeta Aguirre,
Director General de Aeronáutica Civil

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INREC) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.18,337.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

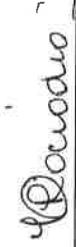
Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”, derivado de ello se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Mod. INREC), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de mayo 2019 se encuentran con saldos negativos. Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 10.
- Resolución RES/MODINREC/DGAC-010-2019
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil


Lieder Cinthya Rocio Díaz
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Arturo Aguilar
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 10/06/2019
				HORA : 16:02.35
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	-18,337.00	0.00
	13	00	000	001	000	0	31
							-18,337.00
							0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total	18,337.00	0.00
	13	00	000	001	000	0	31
							18,337.00
							0.00

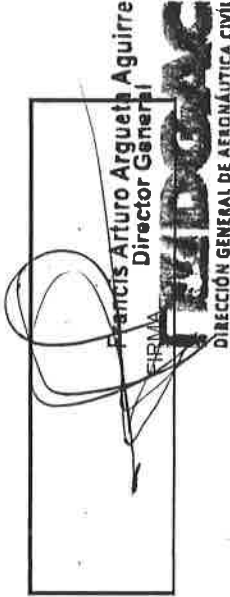
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-013-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO -18,337.00 18,337.00 -18,337.00 18,337.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
31-INGRESOS PROPIOS		DÉBITO CRÉDITO -18,337.00 18,337.00
0000-SIN ORGANISMO		-18,337.00 18,337.00
0000-SIN CORRELATIVO		-18,337.00 18,337.00
	Total	-18,337.00 18,337.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/06/2019 HORA : 16:02:35 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013
						Dirección y coordinación
205	13	00	000	001	000	000-013-0001
						Dirección y coordinación

JUSTIFICACION

La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados
2548-4; 2656-10; 3526-5; 11973-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dondua
Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero
FIDEGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
FIDEGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESOLUCION: RES/MODINREC/DGAC-010-2019

Guatemala, 10 de Junio de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de -Q.18,337.00, de la siguiente manera:



REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INREC
REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS MES DE MAYO 2019
Q.18,337.00

JUSTIFICACIONES

En cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Mod. INREC), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de mayo 2019 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	MONTO EN Q.
2656	000	001	071	-18,337.00
TOTAL DÉBITOS - FUENTE 31				-18,337.00

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENGLÓN	MONTO EN Q.
2548	000	001	071	8,460.00
3526	000	001	071	4,089.00
11973	000	001	071	5,788.00
TOTAL CREDITOS - FUENTE 31				18,337.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 18/06/2019
				HORA : 12:02.33
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			194

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	10/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC	DGAC-010-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000 0 31
Total					-18,337.00 0.00
					-18,337.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000 0 31
Total					18,337.00 0.00
					18,337.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-18,337.00	18,337.00
Total	-18,337.00	18,337.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-18,337.00	18,337.00
0000-SIN ORGANISMO	-18,337.00	18,337.00
0000-SIN CORRELATIVO	-18,337.00	18,337.00
Total	-18,337.00	18,337.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/06/2019 HORA : 12:02.33 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		194

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	10/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC	DGAC-010-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INREC) para la regularización de saldos negativos al mes de mayo de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	

Unidad Ejecutora Consolidada
205-10:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 161-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.18,337.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda